



+ Norma Piña, su conciencia y sus futuras memorias

Salvador García Soto



En una entrevista que le publica la Revista Nexos, firmada por Juan Jesús Garza Onofre, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, **Norma Piña**, afirma que tiene “**la conciencia tranquila**”, que duerme bien y que no se arrepiente de ninguna de las decisiones que tomó, incluido su choque con el expresidente **López Obrador**, porque todo lo hizo para **defender a la Constitución** y la independencia del Poder Judicial.

En la plática, que tuvo lugar justo el día de su segundo y último **informe de labores**, el pasado 10 de diciembre, Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la **UNAM**, le pregunta a Piña qué tanto influyó en su confrontación con el expresidente el que no se haya levantado de su asiento aquel 5 de febrero de 2021 en **Querétaro**, y entre risas, ella responde: “Ya habrá tiempo para ahondar en esos detalles, materia de un libro que escribiré en los próximos meses”.



Al leer completa esa entrevista se percibe claramente un todo completamente “autoexculpatorio” tanto en las respuestas de la ministra Piña, como en las preguntas de su entrevistador quien termina la plática confesando su admiración hacia la entrevistada, a la que elogia con frases como esta: “A lo largo de estos años, he sido testigo del profundo **compromiso** de Norma Piña con la justicia y la defensa de la Constitución. En lo personal, no tengo la menor duda de que, cuando todo esto pase —porque claramente tarde o temprano pasará—, su **integridad** y sus convicciones quedarán para la historia. No por nada, no fue una sorpresa que al pronunciar su discurso más reciente, evocara a Renato Leduc y su célebre apelación a ‘la sabia virtud de conocer el tiempo’”.

Mientras tanto la presidenta de la última Corte tal y como la conocimos hasta ahora los mexicanos, reitera sus dichos en contra de la **Reforma Judicial**, a la que considera “**un experimento internacional**” y vuelve a acusar que los ataques reiterados al **Poder Judicial**, que antecedieron a dicha reforma, comenzaron con los fallos adversos de los jueces, magistrados y ministros, contra la mayoría gobernante. “En mi informe de labores mencioné tres casos muy claros que **detonaron ataques** hacia las y los integrantes de la **SCJN**: Guardia Nacional; la invalidez de la clasificación como de interés público y seguridad nacional de todos los proyectos que el gobierno determinara como prioritarios; y el denominado ‘**Plan B**’. El Poder Judicial de la Federación, sus integrantes, nos vimos en la necesidad de salir a las calles, de marchar, de gritar frente a una reforma que transformó la judicatura mexicana, que demolió uno de los pilares fundamentales de este Poder del Estado: la **carrera judicial**. Nuestras preocupaciones, nuestros argumentos, nuestras advertencias no fueron escuchadas. Lo cierto es que previo a esta reforma no existió un diálogo real con la judicatura. Y no sólo no existió diálogo, esta reforma se hizo sin diagnóstico”, afirma Piña en la entrevista.

En la redacción de su entrevista Garza Onofre reconoce tener una relación por “el vínculo universitario” pues ambos colaboraron en el **Instituto de Investigaciones Jurídicas** y coincidieron también en la Universidad de Alicante, España, donde ambos cursaron estudios de posgrado. Tal vez por eso el tono de la plática y de la entrevista carece totalmente de autocritica, por parte de la ministra, y de cuestionamientos duros por parte del entrevistador. Hay una parte por, ejemplo, cuando le pregunta sobre las críticas que le hacen sus detractores que la culpan de haber mostrado “**falta de habilidad política**” para conducir al Poder Judicial al haberse enfrentado abiertamente con el expresidente. Piña responde: “Muchos de aquellos que me califican de falta de habilidad política, entienden por ‘política judicial’ darle línea a jueces y magistrados. Es algo que nunca he hecho y nunca haré. En ese sentido, es un halago esa ‘falta de habilidad política’”.

Y cuando hablan de las críticas porque Piña y la Corte se tardaron para presentar una “**contrapropuesta**” a la Reforma Judicial de la 4T, y cuando lo hicieron ya fue demasiado tarde, emerge en la plática el tema “*Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia*”, una serie de foros que organizó la SCJN por toda la República para preguntarle a la gente qué se necesitaba para mejorar la **impartición de justicia** en México y la actuación del Poder Judicial.

“Tú lo sabes mejor que yo, escuchamos a miles de personas por todo el país, usuarios, **organizaciones de la sociedad civil**, policías, fiscales, jueces federales y locales. Escuchamos una y otra vez que la justicia es



distante, que es una pesadilla, que la justicia es inhumana. Pero, ¿qué se entiende por justicia? Como he repetido ya, la justicia no sólo es una cuestión de **tribunales**. El funcionamiento y la integración de los tribunales sólo interesó al 9% de los participantes. El 75% optó por cuestionar los derechos de las víctimas y diversos temas relacionados con seguridad pública. A partir de este ejercicio presentamos **propuestas** concretas de mejora al sistema de seguridad y justicia visto en su integridad. Evidentemente estas propuestas, este diagnóstico, no fueron atendidas, siquiera valoradas”, dice la ministra Piña.

Pero ahí viene un dato interesante que nos confirman desde la propia Corte: para organizar, reseñar y sistematizar los resultados de esos foros nacionales sobre Seguridad y Justicia, de los que se supone que saldría la “contrapropuesta” del Poder Judicial al llamado “**Plan C**” **Iopezobradorista**, Norma Piña contrató justo a Juan Jesús Garza Onofre, justo el mismo que le hizo esa entrevista, y que fue contratado directamente por la presidenta de la Corte para hacer el resumen y la propuesta del Poder Judicial para una reforma profunda al sistema de seguridad y justicia en México.

Las fuentes de la Corte no saben con precisión si fue un contrato personal a Garza Onofre o si fue a través de la UNAM y tampoco se informó cuánto fue lo que Piña pagó a este investigador amigo suyo para que redactara y sistematizara la famosa “contrapropuesta” que debía surgir de todas las ideas expresadas por los mexicanos de todo el país en los mencionados foros. Ese ejercicio comenzó en el mes de marzo de 2023 y se suponía que desde entonces se debía ir preparando el resumen y la redacción de las ideas que se recogían en distintas ciudades, y que a final de cuentas se repetían o coincidían en ciertos temas y propuestas medulares.

Pero ocurrió que pasaron los meses y el señor Garza Onofre y su equipo no entregaron nada a la presidencia de la Corte. Esperaron hasta que concluyeran los foros para empezar a organizarse y, en vez de armar un equipo con personal del Poder Judicial, Juan Jesús subcontrató a dos estudiantes foráneos, recién graduados y que tenían un pie fuera de México porque uno de ellos estaba más ocupado en meter a tiempo sus papeles a **Georgetown** que en terminar la contrapropuesta judicial.

Hasta ahora varios ministros y ministras a los que les preguntamos del tema, nos responden que no han tenido información de a quién contrató Norma Piña para ese trabajo que se entregó mal y con retraso, ni cuánto pagó por ese servicio que fue claramente deficiente. Pero todos expresan su extrañeza de por qué no se hizo con **recursos humanos** del propio Poder Judicial y por qué se terminó y se entregó tan tarde.

Porque al final lo que entregó Garza Onofre, no en junio ni julio como se había previsto en el calendario del citado “Encuentro Nacional”, sino hasta el mes de septiembre, ni siquiera fue un documento que no estaba redactado como la “contrapropuesta” que le hubiera servido al Poder Judicial para ofrecer una narrativa distinta y alternativa al discurso morenista y de la **4T**. Se limitó a entregar un compendio de los foros nacionales que fue más bien un resumen compilatorio de las propuestas expresadas por la ciudadanía, pero para cuando Norma Piña salió a presentar eso, el 10 de septiembre pasado, ya había sido aprobada, una semana antes, la **reforma Constitucional** al Poder Judicial que votó la mayoría de Morena y aliados el 3 de aquel mismo septiembre,



“Esa persona (Garza Onofre) y el proceder de Norma Piña , sepultaron la posibilidad de que la sociedad se apropiara de una narrativa distinta; y se **gastaron recursos** en foros inútiles. Nada es útil si se presenta en la mera víspera de que pase la reforma”, nos dijo un ministro de la Corte que incluso apoyó al bloque de Piña.

A ver si en sus memorias, las que adelanta en la citada entrevista, la ministra Piña también cuenta eso. Y a ver si también tiene el valor de reconocer el verdadero lugar que tuvo su gesto aquel 5 de febrero de 2021 cuando recién se estrenaba en la presidencia de la Corte. Porque, a reserva de leer la versión de la ministra, el expresidente a medio mundo decía que ese día marcó la relación y hay varios testigos que dicen haberle escuchado directamente al exinquilino de Palacio que pare él, el gesto de Piña “fue una grosería imperdonable”.

Ahora que la presidenta de la Corte quiere hacer “**reversionismo histórico**”, sería bueno que asumiera también, con autocrítica, los errores que cometió acercándose a opositores como **Alito Moreno** y dejándose seducir por el canto de las sirenas que en algún punto, aunque no lo reconozca, la hicieron actuar política, pero torpemente.

Se tiran los dados. Repite la Escalera.